ALCALDIA MUNICIPAL DE GACHETÁ NIT: 899.999.331-2	ACTA DE CUMPLIMIENTO / PARCIAL / FINAL / SUPERVISIÓN	**Código AG-F-GC-06**
	Fecha de emisión 3-10-2016	versión: 01
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE GACHETA CUNDINAMARCA	
INFORMACIÓN DEL CONTRATO		
CONTRATO No.	PSA - 037 - 2026	
CLASE DE CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN	
MODALIDAD DE SELECCIÓN	CONTRATACIÓN DIRECTA	
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL MANTENIMIENTO, OPERACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE GACHETÁ, INCORPORANDO PROGRESIVAMENTE EL USO DE ENERGÍAS LIMPIAS, DURANTE LA VIGENCIA 2026	
FECHA SUSCRIPCIÓN :	22 de enero de 2026	
FECHA Y NUMERO DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	2026000037 del 22 de enero del 2026	
GARANTÍAS EXIGIDAS EN EL CONTRATO	N.A	
FECHA APROBACIÓN DE GARANTÍAS	N.A	
FECHA DE PUBLICACIÓN DEL CONTRATO EN EL SECOP		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 19.864.608,00	
ADICIÓN No. 01		
FECHA Y NUMERO DEL REGISTRO PRESUPUESTAL DE ADICIÓN	N.A	
FECHA DE PUBLICACIÓN DE LA ADICIÓN EN EL SECOP	N.A	
AMPLIACIÓN DE GARANTÍA ÚNICA POR ADICIÓN	N.A.	
FECHA APROBACIÓN DE ANEXO MODIFICATORIO DE GARANTÍAS	N.A.	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 19.864.608,00	
FORMA DE PAGO	La entidad cancelará al contratista la suma pactada en el contrato mediante un pago parcial correspondiente a Un primer pago por valor de DOS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS OCHO PESOS ($2.392.608,00) MCTE., y seis (06) pagos mensuales por valor de DOS MILLONES NOVECIENTOS DOCE MIL PESOS ($2.912.000.00) MCTE	
PLAZO DE EJECUCIÓN	DIEZ (10) DÍAS Y SEIS (06) MESES	
FECHA INICIO:	22 de enero de 2026	
FECHA DE PUBLICACIÓN DE ACTA DE INICIO EN EL SECOP	NA	
FECHA TERMINACIÓN:	30 DE JULIO 2026	
PRORROGA No. 01	N.A	
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	N.A	
FECHA DE PUBLICACIÓN DE PRORROGA EN EL SECOP	N.A.	

ALCALDIA MUNICIPAL DE GACHETÁ NIT: 899.999.331-2	ACTA DE CUMPLIMIENTO / PARCIAL / FINAL / SUPERVISIÓN	**Código AG-F-GC-06**
	Fecha de emisión 3-10-2016	versión: 01
AMPLIACIÓN DE GARANTÍA ÚNICA POR PRORROGA	N.A.	
FECHA APROBACIÓN DE ANEXO MODIFICATORIO DE GARANTÍAS POR PRORROGA	N.A.	
FECHA ACTA DE SUSPENSIÓN No. 01	N.A.	
FECHA DE PUBLICACIÓN DE ACTA DE SUSPENSIÓN EN EL SECOP	N.A.	
FECHA ACTA DE REINICIO No. 01	N.A.	
FECHA DE PUBLICACIÓN DE ACTA REINICIO EN EL SECOP	N.A.	
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	N.A.	
AMPLIACIÓN DE GARANTÍA ÚNICA POR SUSPENSIÓN Y REINICIO	*N.A.*	
FECHA APROBACIÓN DE ANEXO MODIFICATORIO DE GARANTÍAS POR PRORROGA	N.A.	
CESIÓN O TERMINACIÓN ANTICIPADA	N.A.	
INFORMACIÓN DEL SUPERVISOR		
NOMBRE DEL SUPERVISOR	CHRISTIAN FABIAN URREA GUZMAN	
CARGO DEL SUPERVISOR	SECRETARIO DE GOBIERNO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	
INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA		
CONTRATISTA	DANIEL HUMBERTO PRIETO MARTIN	
C.C.	80.375.716 DE GACHETÁ	
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	NA	
C.C.	NA	

ACTA DE RECIBO				
CUMPLIMIENTO	PARCIAL	X	FINAL	
En el municipio de Gachetá departamento de Cundinamarca, a los			miércoles, 18 de febrero de 2026	

nos reunimos tanto el contratista, como el supervisor del contrato arriba indicado, con el fin de celebrar la presenta acta de recibo o supervisión (como se ha indicado) de la ejecución del contrato, para lo cual se tiene en cuenta el informe presentado por el contratista y la verificación de cumplimiento que hace el supervisor y que se detalla a continuación, todo conforme al contrato celebrado así:

CONCEPTO DEL SUPERVISOR	
EL CONTRATISTA CUMPLIÓ A SATISFACCIÓN CON EL OBJETO DEL CONTRATO CONFORME A LA PRESENTE ACTA, POR EL PERIODO DEL:	22 DE ENERO AL 31 DE ENERO DE 2026

El contratista desarrolló las siguientes actividades o ítems de acuerdo al contrato, durante el periodo certificado.

ALCALDIA MUNICIPAL DE GACHETÁ NIT: 899.999.331-2	ACTA DE CUMPLIMIENTO / PARCIAL / FINAL / SUPERVISIÓN	**Código AG-F-GC-06**
	Fecha de emisión 3-10-2016	versión: 01

OBLIGACIÓN ESPECIFICA: 1. Realizar programas de mantenimiento preventivo y llevar un registro detallado al respecto

AVANCES Se verificó que el contratista realizó la revisión y adecuación del sistema de alumbrado instalado con ocasión de las Ferias y Fiestas, en el parque principal y la plazuela del municipio, garantizando su correcto funcionamiento y condiciones adecuadas de seguridad.

Las actividades desarrolladas incluyeron la inspección de luminarias, conexiones y puntos eléctricos, así como los ajustes y adecuaciones necesarias para optimizar la iluminación de los espacios destinados a los eventos programados. Se constató que dichas acciones contribuyeron al adecuado desarrollo de las actividades festivas y a la seguridad de los asistentes.

OBLIGACION ESPECIFICA No. 2 Apoyar la operación del sistema de alumbrado público, incluyendo la verificación del funcionamiento de luminarias, redes,postes, fotoceldas y demás componentes del sistema

AVANCES Se constató que el contratista realizó visita técnica a la vía que conduce a la Casa del Bienestar del Anciano, con el fin de verificar y efectuar el arreglo de una línea caída del alumbrado público, restableciendo las condiciones adecuadas de iluminación y seguridad en el sector.

Así mismo, se verificó la ejecución de la instalación eléctrica para las casetas ubicadas en el parque principal, garantizando conexiones seguras y funcionales para el desarrollo de las actividades programadas, en el marco de las Ferias y Fiestas.

OBLIGACION ESPECIFICA No,.- 3 Apoyar las labores de ampliación y modernización del sistema de alumbrado público en zonas urbanas y rurales del municipio, de acuerdo con las necesidades identificadas por la entidad.

AVANCES Se constató que el contratista realizó el cambio de lámparas y la adecuación del sistema de iluminación en el sector de las caballerizas y en la carrera 4, en el marco del desarrollo de las Ferias y Fiestas del municipio, con el fin de garantizar condiciones óptimas de visibilidad y seguridad para los asistentes y participantes.

OBLIGACION ESPECIFICA No.- 4 Apoyar la identificación y sustitución progresiva de luminarias y equipos convencionales por tecnologías eficientes y/o basadas en energías limpias, conforme a la planeación municipal

AVANCES No se ha realizado esta actividad

OBLIGACION ESPECIFICA No.- 5 Apoyar el diagnóstico técnico del sistema de alumbrado público, reportando fallas, riesgos o necesidades de intervención a la dependencia competente

AVANCES: Se constató que el contratista realizó la reparación de la red de alumbrado público en la vía que conduce a la Casa Bienestar del Anciano, efectuando las intervenciones técnicas necesarias para restablecer el servicio y garantizar condiciones adecuadas de seguridad y visibilidad en el sector.

De igual manera, se verificó que brindó apoyo en el mantenimiento del alumbrado eléctrico del Polideportivo Efraín Romero, en el marco de la realización de la feria equina, asegurando el correcto funcionamiento del sistema de iluminación durante el desarrollo del evento.

OBLIGACION ESPECIFICA No.- 6 Reparar, instalar y mantener cualquier instalación navideña a la que haya lugar

AVANCES No se ha realizado esta actividad

OBLIGACION ESPECIFICA No.- 7 Garantizar la calidad de los servicios contratados y responder por ellos

ALCALDIA MUNICIPAL DE GACHETÁ NIT: 899.999.331-2	ACTA DE CUMPLIMIENTO / PARCIAL / FINAL / SUPERVISIÓN	**Código AG-F-GC-06**
	Fecha de emisión 3-10-2016	versión: 01

AVANCES Se ha cumplido con esta actividad

OBLIGACION ESPECIFICA No.- 8 .Presentar el curso de formación de trabajo seguro en alturas

AVANCES Que verificada en la plataforma del ministerio de trabajo pude establecer que el contratista registra la siguiente información de capacitación laboral :

OBLIGACION ESPECIFICA No.- 9 Mantener en orden equipo y elementos de seguridad (protección personal)

AVANCES Se constató que el contratista mantuvo en adecuado estado de orden, conservación y uso los equipos, herramientas y elementos de protección personal requeridos para el desarrollo de sus actividades, garantizando su correcta utilización conforme a las normas de seguridad y salud en el trabajo.

Así mismo, se evidenció el uso responsable de los elementos de protección personal en las actividades que implicaron riesgo, contribuyendo a la prevención de accidentes laborales y al cumplimiento de las disposiciones vigentes en materia de seguridad.

OBLIGACION ESPECIFICA No.- 10 Todas aquellas que su jefe inmediato, indique en su requerimiento y campo de acción

AVANCES Se constató que el contratista realizó la adecuación de la instalación eléctrica interna en el Colegio Piloto, efectuando las intervenciones técnicas necesarias para garantizar el adecuado funcionamiento del sistema eléctrico y condiciones seguras para la comunidad educativa.

Así mismo, se verificó la instalación de elementos transitorios con ocasión de las Ferias y Fiestas en la carrera 4, asegurando conexiones provisionales seguras y funcionales para el desarrollo de las actividades programadas.

Informe de gestión y avances del Contratista No.		1	de	7
Factura o documento Equivalente No.	1	18 de febrero de 2026	VALOR:	$ 2.392.608,00
Copia de pago de salud, pensiones y ARL, según planilla	No. Planilla:	9498239659	5/02/2026	
(Solo para compraventa y suministro) Ingreso Almacén	NUMERO	N.A	Fecha	N.A

ALCALDIA MUNICIPAL DE GACHETÁ NIT: 899.999.331-2	ACTA DE CUMPLIMIENTO / PARCIAL / FINAL / SUPERVISIÓN	**Código AG-F-GC-06**
	Fecha de emisión 3-10-2016	versión: 01

Para los contratos de Obra pública (en Acta de Recibo final) como Supervisor certifico que he verificado los pagos por concepto de FIC-SENA y similares a que haya lugar, por parte del contratista.

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 19.864.608,00	
PAGOS ANTERIORES REALIZADOS		$ -
VALOR PRESENTE PAGO		$ 2.392.608,00
SALDO POR EJECUTAR		$ 17.472.000,00
SUMAS IGUALES	$ 19.864.608,00	$ 19.864.608,00

RELACIÓN DE PAGOS ANTERIORES

NUMERO DE PAGO	COMPROBANTE Y FECHA	VALOR COMPROBANTE
PAGO No. 1	0	$ 0,00
TOTAL		$ 0,00

RUBRO PRESUPUESTAL: - SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	2.3.2.02.02.008	META 119 : Realizar el mantenimiento y ampliación del alumbrado público incursionando progresivamente en el uso de energías limpias en el municipio.	FUENTE:120201-LEY 99/93 DE 90%	$ 2.392.608,00
OBSERVACIONES:				

FECHA DE EXPEDICIÓN

DIA	MES	AÑO
18	2	2026

2

FIRMA DEL SUPERVISOR
CHRISTIAN FABIAN URREA GUZMAN
Secretario de Gobierno y Desarrollo Institucional

Bogotá D.C., febrero 18 de 2026

CONSTANCIA DE FORMACIÓN VOCACIONAL

La Dirección de Movilidad y Formación para el Trabajo, del Ministerio del Trabajo, hace constar que DANIEL HUMBERTO PRIETO MARTIN, identificado(a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA número 80375716, registra la siguiente información de capacitación laboral :

NOMBRE DEL PROGRAMA: TRABAJO EN ALTURAS REENTRENAMIENTO SECTORIAL 4272
OFERENTE DE CAPACITACIÓN: L R I SAS
ENTRENADOR: VIVIANA RAIGOSA JARAMILLO
SEDE DONDE SE FORMÓ: LRI SAS
EMPLEADOR: DANIEL HUMBERTO PRIETO MARIN
ASEGURADORA DE RIESGOS LABORALES DEL TRABAJADOR: POSITIVA

SECTOR ECONÓMICO: MINERO Y ENERGETICO
FECHAS DE FORMACIÓN: 02/10/2025 a 02/10/2025
INTENSIDAD HORARIA: 8 horas

La constancia de formación vocacional refleja lo registrado en la base de datos del Ministerio del Trabajo, de conformidad con los reportes realizados por los Centros de Entrenamiento debidamente habilitados para impartir formación para el trabajo.

Se expide la presente constancia el día febrero 18 de 2026